

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 211700.
Imp. Diputación Provincial. Telf 216100.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 1967

NUM. 146

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEÓN

Orden del día para la sesión ordinaria que celebrará esta Corporación el día 30 del actual, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 48 horas después en segunda:

- 1 Acta sesión 26 mayo.
- 2 Anteproyecto Presupuesto extraordinario Plan Cooperación Servicios Municipales.
- 3 Idem idem idem adaptación y acondicionamiento Hospital San Antonio Abad. Presupuesto extraordinario «B».
- 4 Cuenta Administración del Patrimonio 1966.
- 5 Idem liquidación presupuesto ordinario 1966.
- 6 Idem idem idem especial Caja de Crédito Provincial 1966.
- 7 Segundo expediente modificaciones crédito presupuesto extraordinario Servicios Hospitalarios.
- 8 Segundo idem modificaciones crédito presupuesto extraordinario caminos «E».
- 9 Expedientes de subvención y ayuda.
- 10 Expediente sanción adjudicatario suministro placas arbitrio rodaje.
- 11 Movimiento acogidos Beneficencia mes de abril.
- 12 Acuerdos Organos Gestión Servicios Hospitalarios.
- 13 Renovación contratos personal médico Servicios Hospitalarios.
- 14 Dirección de la Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios Femeninos.
- 15 Cuestiones de personal.
- 16 Expedientes sobre grado profesional del Conservatorio Provincial de Música.
- 17 C. V. Fuentesnuevas a la carretera N-VI. Dictamen Comisión Gobierno.
- 18 Cooperación reparación c. v. Piedrafita a Carrasconte. Solicitud Junta Vecinal de Piedrafita.
- 19 Obras complementarias a las de reparación del c. v. Villarroañe a Puente Villarente.

- 20 Liquidación obras reparación caminos vecinales.
- 21 Liquidación construcción c.v. Cueva Valporquero a Valporquero.
- 22 Señales c. v. Boñar a Sotillos.
- 23 Muro c. v. Polvaredo a la carretera C-635.
- 24 Recepción definitiva obras construcción edificio Institución Fierro.
- 25 Reparación c. v. C.^a N-630 por Armunia a la núm. 630. Solicitud Ayuntamiento de Armunia.
- 26 Reparación camino acceso Hospital San Antonio Abad, y abastecimiento agua dicho Establecimiento.
- 27 Presupuesto Centro Coordinador Bibliotecas para 1967.
- 28 Expedientes cruce CC. VV.
- 29 Concurso suministro material quirúrgico e instrumental Hospital San Antonio Abad.
- 30 Plan extraordinario Cooperación Provincial.
- 31 Proyecto C. V. Corporales a Odollo.
- 32 Idem idem Robledo de Babia a carretera.
- 33 Informaciones Presidencia.
- 34 Resoluciones idem.
- 35 Próxima sesión.
- 36 Ruegos y preguntas.

León, 27 de junio de 1967.—El Secretario, Florentino-Agustín Díez González.

* * *

CONVOCATORIA

Se convoca sesión extraordinaria para el día 30 de los corrientes, a las trece horas, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1 Proyecto presupuesto extraordinario reparación y mejora caminos vecinales a través Mancomunidad de Diputaciones.
- 2 Proyecto presupuesto extraordinario construcción edificio Colegio Sordomudos, Ciegos y Anormales, Astorga.
- 3 Proyecto contrato Banco Crédito Local de España, concesión pres-

tamo 40.000.000 pesetas para financiar 1.^a Fase Plan Cooperación.

León, 27 de junio de 1967.—El Presidente Acctal., Florentino Argüello. 3476

* * *

ANUNCIO

Habiéndose terminado las obras de reparación del C. V. de «Enlace entre las estaciones del Norte y Oeste de Astorga», por el contratista adjudicatario don Ceferino Díez García, se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a fin de que las personas o Entidades que se crean con derecho a reclamar contra la fianza por daños y perjuicios, deudas de jornales o materiales, accidentes del trabajo o cualquier otro concepto que de las obras se derive, puedan presentar sus reclamaciones en el Negociado de Intereses Generales de esta Excma. Diputación dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

León, 15 de junio de 1967.—El Presidente, Antonio del Valle Menéndez. 3319 Núm. 2560.—143,00 ptas.

* * *

Servicio Recaudatorio de Contribuciones del Estado
Zona de Ponferrada

ANUNCIO PARA LA SUBASTA DE INMUEBLES

Don Elías Rebordinos López, Recaudador Auxiliar de Contribuciones de la Zona de Ponferrada (León), de la que es titular D. Enrique Manovel García.

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo que instruyo, por débitos a la Hacienda Pública, se ha dictado con fecha de hoy providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 105 del vigente Estatuto de

Recaudación, de los bienes que a continuación se describen, cuyo acto, presidido por el Juez Municipal, se celebrará el día 17 de julio de 1967, en la Sala Audiencia del Juzgado de Ponferrada, a las once horas.

Deudores: Josefina Morillón Villar, Amalia Martínez Morillón y Federico Martínez Morillón

Finca objeto de subasta:

Casa en Ponferrada, en la Plaza del Generalísimo, número 5, compuesta de planta baja y dos pisos, con desván y cubierta de losa, con un patio o jardín por su espalda. Linda: frente, dicha plaza del Generalísimo; derecha entrando, Hros. de D.^a Petra Martínez Montaner; izquierda, casa de D. José Rodríguez Benitez, y espalda, terreno de D. Galo Amigo. Capitalizada en 78.025,00 pesetas, valor para la subasta 52.016,66 pesetas.

Condiciones para la subasta

1.^a—No existiendo títulos de dominio inscritos es condición que el rematante deberá promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el Título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta.

2.^a—Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la mesa de la presidencia el 5 por 100 del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.^a—El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.^a—Si hecha la adjudicación no pudiese ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro.

ADVERTENCIA

Los deudores o sus causabientes, y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

Otra.—Los deudores que sean forasteros y no hayan designado persona que se encargue de recibir las notificaciones en la localidad, así como los acreedores hipotecarios que sean forasteros o desconocidos, quedan advertidos que se les tendrá por notificados, mediante este anuncio, a todos los efectos legales.

Ponferrada, 17 de junio de 1967.—El Recaudador Auxiliar, Elías Rebordinos López.—V.^o B.^o: El Jefe del Servicio, Aurelio Villán. 3377

ANUNCIO PARA LA SUBASTA

Don Elías Rebordinos López, Auxiliar de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Ponferrada (León), de la que es Recaudador titular D. Enrique Manovel García.

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo que instruyo por débitos a la Hacienda Pública, se ha dictado con fecha de hoy providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 105 del Estatuto de Recaudación, de los bienes que a continuación se describen, cuyo acto presidido por el señor Juez de Paz, se celebrará el día 21 de julio de 1967, en la Sala de Audiencias del Juzgado de Paz de Folgoso de la Ribera, a las 11 horas.

Deudor: Feliciano Fidalgo Vega

Bienes objeto de subasta:

1.^o Cinco vagonetas de hierro de 0,80 m3 de capacidad, capitalizadas o valoradas en 2.500 pesetas, valor para la subasta 1.666,66 pesetas.

2.^o 200 metros de carril de varios tamaños para deslizamiento de las vagonetas, tasados en 1.500 pesetas, valor para la subasta 1.000 pesetas.

3.^o Un cabrestante accionado por motor de 7 H. P., marca «LANCOR», tasado en 2.500 pesetas, valor para la subasta 1.666,66 pesetas.

4.^o Un cabrestante accionado por motor de 5 H. P., marca «G. E. E.», tasado en 2.000 pesetas, valor para la subasta 1.333,32 pesetas.

5.^o Concesión Minera de carbón denominada «AGAPITO», número 8.622 de expediente y «DEMÁSIA AGAPITO», sita en el paraje denominado Ardañín-Monte de la Dehesa, del término de Tremor de Abajo, Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera. La superficie total de la concesión «AGAPITO» y su demásia, número 8.622, es de 67,1186 pertenencias. Capitalizada en 8.000 pesetas, valor para la subasta 5.333 pesetas.

CONDICIONES PARA LA SUBASTA

1.^a—No existiendo títulos de dominio inscritos en cuanto a la concesión minera, es condición de que el rematante deberá promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el Título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgue la correspondiente escritura de venta.

2.^a—Que los bienes muebles descritos se encuentran en poder del depositario D. Agapito Fidalgo Vega, y pueden ser reconocidos por las personas que se interesen en su adquisición.

3.^a—Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la mesa de la Presidencia el cinco por ciento del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

4.^a—El rematante vendrá obligado

a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación deducido el importe del depósito constituido.

5.^a—Si hecha la adjudicación no pudiese ultimarse la venta, por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro.

6.^a—Los lotes se irán vendiendo uno a uno en el orden establecido y si para alguno de ellos no hay postor se pasará al siguiente, dándose la subasta por terminada así que el importe del lote o lotes vendidos cubra la totalidad del débito.

ADVERTENCIAS

Los deudores o sus causahabientes y los acreedores hipotecarios en su defecto podrán liberar las fincas antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

Solamente podrán optar a licitar sobre la concesión minera, los españoles y las Sociedades autorizadas por la Jefatura de Minas.

Ponferrada, a 17 de junio de 1967.—El Auxiliar de Recaudación, Elías Rebordinos López.—V.^o B.^o: El Jefe del Servicio, Aurelio Villán. 3377

Jefatura Provincial de Carreteras de León

RELACION de aspirantes admitidos a examen en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Capataz de Cuadrilla vacante en la plantilla de esta Jefatura, cuya convocatoria se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* de 10 de mayo último.

1. D. Horacio Guerrero Esteban.
2. D. Cruz Benedicto González Maestro.
3. D. Luis del Amo Rodríguez.
4. D. Ricardo Alvarez Alonso.
5. D. Victoriano González Díez.
6. D. Arcadio García Medina.
7. D. Santos Martínez Martínez.
8. D. Tomás Francisco Mayo
9. D. Braulio Juan Fernández Suárez.
10. D. Silvio Gil Fernández.
11. D. Luis González Velasco.
12. D. Nicanor San Miguel Marqués.

Los citados señores deberán presentarse el día veintisiete de septiembre próximo, a las once horas, en esta Jefatura, calle de Ordoño II, núm. 27, para dar comienzo a la práctica de los ejercicios correspondientes.

El Tribunal que juzgará el concurso de referencia, estará constituido por el Ingeniero Jefe que suscribe como Presidente, por un Ingeniero de Caminos y un Ayudante de Obras Públicas como Vocales, y por un Funcionario del Cuerpo Auxiliar de Administración Civil que actuará de Secretario.

León, 21 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe Presidente del Tribunal, D. Sáenz de Miera. 3418

DISTRITO FORESTAL DE LEÓN

Recibido en esta Jefatura el expediente de Amojonamiento del monte denominado «Las Veguellinas», número 690 D, del Catálogo de los de Utilidad Pública de esta provincia, de la pertenencia hoy del Ayuntamiento de Los Barrios de Luna, se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, se abre vista del mismo en las Oficinas de este Servicio sitas en esta capital, calle de Ordoño II, número 32-2.º derecha, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que pueda ser examinado todos los días hábiles desde las 10 a las 14 horas por los interesados, que podrán presentar durante los quince días siguientes las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 17 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe, José Derqui. 3385

* * *

Recibido en esta Jefatura el expediente de Amojonamiento del monte denominado «La Senra», núm. 690 C, del Catálogo de los de Utilidad Pública de esta provincia, de la pertenencia del pueblo de Los Barrios de Gordón, del término municipal de Pola de Gordón, se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 147 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, se abre vista del mismo en las Oficinas de este Servicio, sitas en esta capital, calle de Ordoño II, número 32-2.º derecha, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que pueda ser examinado todos los días hábiles desde las 10 a las 14 horas por los interesados, que podrán presentar durante los quince días siguientes las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 19 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe, José Derqui. 3386

* * *

Recibido en esta Jefatura el expediente de Amojonamiento del monte denominado «Braña-Redonda, Peña-Sillado y Meleros», número 690 A, del Catálogo de los de Utilidad Pública de esta provincia, de la pertenencia del pueblo de Geras de Gordón, del término municipal de Pola de Gordón, se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, se abre vista del mismo en las Oficinas de este Servicio, sitas en esta capital, calle de Ordoño II, núm. 32-2.º derecha, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del si-

guiente a la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que pueda ser examinado todos los días hábiles, desde las 10 a las 14 horas por los interesados, que podrán presentar durante los quince días siguientes las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 19 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe, José Derqui. 3387

* * *

Recibido en esta Jefatura el expediente de Amojonamiento del monte denominado «Santa Cruz y Espinedo», número 690 B, del Catálogo de los de Utilidad Pública de esta provincia, de la pertenencia del pueblo de Cabornera de Gordón, del Ayuntamiento de Pola de Gordón, se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, se abre vista del mismo en las Oficinas de este Servicio, sitas en esta capital, calle de Ordoño II, número 32-2.º derecha, durante el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que pueda ser examinado todos los días hábiles desde las 10 a las 14 horas por los interesados que podrán presentar durante los quince días siguientes las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 17 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe, José Derqui. 3388

Administración Municipal

Ayuntamiento de La Bañeza

Habiendo sido aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 16 del actual, los proyectos de pavimentación de la calle Santa Joaquina de Vedruna y de pavimentación y alineación de la calle de El Salvador, de esta ciudad, se encuentran los mismos de manifiesto al público en la Secretaría municipal por plazo de quince días, durante el cual podrán ser examinados y formularse las reclamaciones que se crean procedentes.

La Bañeza, 20 de junio de 1967.—El Alcalde, Fidel Sarmiento Fidalgo. 3409 Núm. 2563.—88,00 ptas.

Ayuntamiento de Valencia de Don Juan

Por D. Victorino Pérez Pérez, en nombre propio, se ha solicitado la apertura de una pescadería, con emplazamiento en Travesía San Martín.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a

fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Valencia de Don Juan, 21 de junio de 1967.—El Alcalde (ilegible).

3400 Núm. 2555.—110,00 ptas.

Ayuntamiento de Grajal de Campos

Aprobado por la Corporación, se expone al público por espacio de quince días en la Secretaría, los documentos siguientes:

Cuenta general y liquidación del presupuesto de 1966.

Cuenta de administración del patrimonio.

Cuenta de caudales.

Contra las mismas podrán formularse reclamaciones durante los quince días de exposición y ocho más.

Grajal de Campos, 19 de junio de 1967.—El Alcalde, Ricardo Pomar.

3392 Núm. 2554.—88,00 ptas.

Ayuntamiento de Chozas de Abajo

En la Secretaría de este Ayuntamiento, se hallan expuestos al público, por plazo de quince días, al objeto de oír reclamaciones, los documentos que a continuación se relacionan:

Padrón del arbitrio sobre la riqueza urbana del actual ejercicio.

Padrón del arbitrio sobre tránsito de animales, carros, perros y bicicletas.

Ordenanza sobre el régimen local de Sanidad Veterinaria.

Chozas de Abajo, 19 de junio de 1967.—El Alcalde (ilegible).

3363 Núm. 2553.—82,50 ptas.

Ayuntamiento de Valverde de la Virgen

Al objeto de que puedan ser examinados y de oír reclamaciones, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, los siguientes documentos:

Primer expediente de habilitación y suplementos de crédito dentro del actual presupuesto ordinario.

Pardones del arbitrio municipal sobre las riquezas rústica y urbana para el actual ejercicio.

Valverde de la Virgen, 16 de junio de 1967.—El Alcalde, Miguel Franco.

3323 Núm. 2557.—88,00 ptas.

Ayuntamiento de Cuadros

Se encuentran expuestos al público durante el plazo de quince días, en la Secretaría del Ayuntamiento, los siguientes documentos:

Padrones del arbitrio municipal sobre riqueza rústica y urbana.

Padrones de la tasa municipal sobre tránsito de ganado, desagües y canalones y techados de paja.

Padrón del impuesto municipal sobre vehículos de tracción mecánica.

Ordenanza local de Sanidad Veterinaria.

Cuentas generales del presupuesto, patrimonio y valores auxiliares e independientes, del año 1966.

Durante dicho plazo, y ocho días más para los documentos relacionados en el último párrafo, se pueden presentar reclamaciones contra los mismos.

Cuadros, 19 de junio de 1967.—El Alcalde, Angel Moya.

3362. Núm. 2552.—132,00 ptas.

Administración de Justicia

AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID

Hallándose vacante en la actualidad los cargos de Justicia Municipal que a continuación se relacionan, se convoca por la presente el correspondiente concurso para la provisión de dichos cargos a fin de que los que deseen tomar parte en él, presenten ante el Juzgado de Primera Instancia correspondiente la solicitud y documentos que previenen las disposiciones Orgánicas Vigentes, en el término de un mes a partir de la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Fiscal de Paz de Crémenes.

Valladolid, 17 de junio de 1967.—

El Secretario de Gobierno, Federico de la Cruz.—V.º B.º: El Presidente, Angel Cano. 3367

Juzgado de Instrucción de Ponferrada

Don César Alvarez Vázquez, Juez de Instrucción de la ciudad y partido de Ponferrada.

Hago saber: Que por haber sido habido e ingresado en prisión el procesado Agripino de la Red Medina, de 23 años, Agente de Seguros, hijo de Moisés y Aurea, natural de Valdevida, Partido de Sahagún, y vecino de León, de estado soltero, se deja si efecto la orden de prisión dada por este Juzgado en méritos del sumario 33/65 (antes de Villafranca, por estafa contra el mismo, la que fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de León de fecha 15 de diciembre de 1965.

Dado en Ponferrada a veintiuno de junio de mil novecientos sesenta y siete.—César Alvarez Vázquez.—El Secretario, Carlos Pintos. 3379

Juzgado Municipal número Uno de León

Don Mariano Velasco de la Fuente, Secretario del Juzgado Municipal número Uno de León.

Doy fe: Que en el proceso de cogni-

ción número 27 de 1967, y de que se hará mérito, se dictó la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dicen así:

Sentencia.—En la ciudad de León, a nueve de junio de mil novecientos sesenta y siete.—Visto por el Sr. Juez Municipal número uno de la misma D. Fernando Domínguez-Berrueta Carraffa, el presente proceso de cognición, seguido entre partes, de la una como demandante D. Santiago Ruiz Ugidos, mayor de edad, casado, industrial, de esta vecindad, representado por el Procurador D. Jesús Antonio Berjón Sáenz de Miera, y defendido por el Letrado D. Adriano de Paz Gutiérrez, y de la otra como demandado D. Jesús-Manuel Novo Timiraos, mayor de edad, casado, industrial, vecino de Cariño (Coruña), sobre reclamación de cantidad.

Fallo: Que estimando la demanda formulada por D. Santiago Ruiz Ugidos, contra D. Jesús-Manuel Novo Timiraos, debo condenar y condeno al demandado a que tan pronto esta sentencia sea firme, pague al actor la suma de doce mil doscientas cuarenta y seis pesetas noventa céntimos, imponiendo a dicho demandado las costas causadas. Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado deberá publicarse su encabezamiento y parte dispositiva en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a no optar el actor por la notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo.—Fernando Domínguez-Berrueta.—Rubricado.

Para que conste y a fin de que le sirva de notificación al demandado rebelde, expido el presente en León, a catorce de junio de mil novecientos sesenta y siete.—Mariano Velasco. 3347

Núm. 2549.—264,00 ptas.

Cédula de notificación

Se hace saber por el presente que que en el juicio de cognición número 29 de 1966, que luego se hará mérito, recayó la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia.—En León, a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y siete.—El Sr. D. Siro Fernández Robles, Juez Municipal del Juzgado número dos de esta capital, habiendo visto los presentes autos del juicio de cognición, seguidos por D. Isaias Diez Macho, mayor de edad, casado y vecino de León, representado por el Procurador D. Santiago Berjón Millán, y defendido por el Letrado D. Juan Manuel Revuelta de Fuentes, contra don Julián Llanos del Valle, mayor de edad, industrial, vecino de Valderas, en reclamación de 4.208 pesetas, y

Fallo: Que, debo condenar y condeno al demandado D. Julián Llanos del Valle, al pago de las costas del procedimiento seguido contra el mismo, por D. Isaias Diez Macho, en reclamación de cuatro mil doscientas ocho pesetas

e intereses legales, cuyo principal ha sido abonado con posterioridad a la interpelación judicial.—Y por la rebeldía del demandado, notifíquese esta resolución en la forma prevenida en los artículos 282 y 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, caso de que por el actor no interese la notificación personal.

Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Siro Fernández.—Rubricado.

Y para que sirva de notificación al demandado en rebeldía, expido y firmo el presente con el visto bueno del Sr. Juez, a siete de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Valeriano Romero.—V.º B.º: El Juez Municipal núm. dos, Siro Fernández. 3346

Núm. 2548.—258,50 ptas.

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes

de Villaverde la Chiquita

Se convoca a todos los partícipes de la Comunidad de Regantes en formación de Villaverde la Chiquita a Junta general que se celebrará en la Casa de Concejo del citado Villaverde, a las diez de la mañana del día 23 del próximo mes de julio en primera convocatoria, y a las cuatro de la tarde del mismo día en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Aprobación definitiva de los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público a efectos.

Villaverde la Chiquita, 12 de junio de 1967.—El Presidente, Avelino Martínez.

3335 Núm. 2588.—121,00 ptas.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEON

Habiéndose extraviado la libreta número 200.124 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

3381 Núm. 2559.—55,00 ptas.

LEON

IMPRENTA PROVINCIAL

1967